



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 23 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00078-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE DE LA EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL06

Presente. -

Asunto: PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE PROMOTORES TOE 2026.

Referencia: a. RVM N° 028 – 2026 – MINEDU
b. RM N° 501 – 2025 - MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que, la UGEL N° 06, en coordinación con el especialista responsable de Tutoría y Orientación Educativa, ha programado la presentación de las integrantes del equipo de Promotoras de Tutoría y Orientación Educativa – TOE, a fin de brindar información oportuna, sobre los alcances de la intervención, de tal forma que se conozca de forma precisa las funciones, horarios, ejecución de Asistencias Técnicas, entre otros aspectos, como los resultados esperados de la intervención en mención. En ese sentido, se está convocando a los Directores, Sub directores y Responsables de TOE al lanzamiento de la intervención a realizarse el día lunes 27 de abril a las 11:00 am en la IE Bicentenario N° 046 Víctor Raúl Haya de la Torre.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

X FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N° 06

MMOV / J(e). AGEBRE
MVCA / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0415243 CLAVE: DEB92F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial**INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS
PROMOTRES TOE – EBR-EBA - UGEL 06**

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	REI	TTV	Conv.	PROMOTORA	DSITRITO
1	6068 ROSA DE SANTA MARIA	1	X	-	Contrato 1	Cieneguilla /La Molina
2	UNION LATINOAMERICANA	2	X	-		
3	VICTOR RAUL HAYA D ELA TORRE DE CIENEGUILLA	2	X	-		
4	EBA 1136 JHON F. KENNEDY	3	X	-		
5	1138 JOSÉ ABELARDO QUIÑONES	3			MARIA VICTORIA TAPIA PÉREZ	ATE - SALAMANCA
6	SAN FRANCISCO DE ASIS	3	X			
7	MARISCAL LUZURRIAGA	3				
8	CEBA 129 YAMAGUCHI	3				
9	0101 SHUJI KITAMURA	4	-	X	ROSARIO DEL MILAGRO AZPUR GUTIERREZ *COORDINADOR A DEL EQUIPO TOE-UGEL 06	SANTA ANITA
10	0124 GLORIOSA LEGIÓN CÁCERES (IE BASE)	4	-	-		
11	EBA 1137 JOSÉ ANTONIO ENCINAS	4	-	-		
TR*	ACOMPañAMIENTO Y MONITOREO AL EQUIPO TOE.	-	-	-		
13	107 DANIEL ALCIDES CARRIÓN (IE BASE)	5	X	-	PAULINA HUACHACA ZANABRIA	SANTA ANITA
14	1221 MARIA PARADO DE BELLIDO	5	X			
15	ABRAHAN VALDELOMAR	5	X			
16	CEBA UNION LATINOAMERICANO	2	-	-		
17	0032 RAUL PORRAS BARRENECHEA (IE BASE)	6	-	-	ELBERTA LUCILA ENCALADA ALARCON	ATE-VITARTE
18	1264 JUAN ANDRÉS VIVANCO AMORIN	6	-	-		
19	1244 MICAELA BASTIDAS	6	-	-		
20	EBA EDELMIRA DEL PANDO	8	-	-		
21	0046 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE (IE BASE)	8	X	X	REGINA AGUIRRE FLORES	ATE-VITARTE
22	EDELMIRA DEL PANDO	8	X	-		
23	1226 NUEVO SOL DE VITARTE	7	-			
24	CEBA INDIRA GANDHI	7	-			
25	RICALDO PALMA	10	-	-	YANETT YAURICASA RAMIREZ	SANTA CLARA
26	1251 PERUANO SUIZO	10	-	-		
27	1290 LAS AMERICAS (IE BASE)	10	-	-		
28	EBA 107 DANIEL ALCIDES CARRION	10	-	-		
29	COLEGIO NACIONAL MIXTO HUAYCÁN (IE BASE)	12	-	-	DORIS ROCIO TELLO MOREANO	HUAYCÁN
30	1260 EL AMAUTA	13	-	-		
31	22 SETIEMBRE	13	-	-		
32	EBA MANUEL GONZALES PRADA	13	-	-		
33	0033 VIRGILIO ESPINOZA	14			CARMEN GREGORIA	JICAMARCA
34	1282 AYMÓN LA CRUZ LÓPEZ (IE BASE)	15				
35	1224 EL PARAISO	15				

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0415243

CLAVE: DEB92F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

36	CEBA 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA	3			TICSE ULLOA	
37	1252 SANTA ISABEL	9	-	-	CONTRATO 2	ATE
38	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	4	-	-		
39	1213 GLORIA GRANDE	11	-	-		
40	EBA IE 1135	10	-	-		
41	1217 JORGE BASADRE	17		-	CELIA KARINA CRUZ MALLQUI	CHACLACAYO
42	0059 GORETTI	16	-	-		
43	FELIPE SANTIAGO ESTENOS	17	X			
44	EBA RAMON CASTILLA	17			NANCY TAFUR CASTROMONTE	LURIGANCHO CHOSICA
45	HUAMAN POMA DE AYALA	19	X	-		
46	MARISCAL ANDRES A. CACERES	18		-		
47	JOSEFA CARRILLO	19	X	-		
48	EBA PABLO PATRON	18		-		

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0415243 CLAVE: DEB92F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

